Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 05 de noviembre de 2013

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 070 /2013

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: Contratación Directa ID Nº 255.925 para la para la ADQUISICIÓN DE CINTA PARA IMPRESORA ZEBRA Y TARJETAS PREIMPRESA DE PVC PARA CARNET DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

ANTECEDENTES

- El Memorando ALM N° 142/2013 de fecha 19 de abril de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1169, en el cual la Sra. ELVA MARIELA YAMBAY, Jefa de la Unidad de Almacenes, solicita la adquisición de tarjetas de PVC para carnet utilizado por la Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Asunción;
- El Informe DP N° 208/2013 de fecha 22 de abril de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1169, en el cual la C.P. MIRIAN C. UNZAIN M., Directora de la Dirección de Presupuesto, en el cual informa que corresponde imputar al objeto de gasto 390 "Otros bienes de consumo" la adquisición de tarjetas de PVC para carnet utilizado por la Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Asunción;
- El Memorandum DGAyF N° 959/2013 de fecha 22 de abril de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 15.555, en el cual la Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA ESPINOZA, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita la autorización para iniciar los trámites para la adquisición de tarjetas de PVC para carnet utilizado por la Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Asunción;
- El Memorando DBE N° 110/2013 de fecha 25 de septiembre de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 28542, en el cual el Prof. Ing. Agr. OSCAR MOLAS, Encargado de Despacho de la Direccion General de Extensión Universitaria, solicita la adquisición de Cintas para la impresora ZEBRA, utilizada para la impresión de Carnet de PVC;
- El Memorandum DGAyF N° 2527/2013 de fecha 26 de septiembre de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 28.542, en el cual la Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA ESPINOZA, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita la autorización para iniciar los trámites para la adquisición de Cintas para la impresora ZEBRA, utilizada para la impresión de Carnet de PVC;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1772/2013 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota de la DGAyF Nº 1657/2013 de fecha 16 de octubre de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 337589, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado a Contratación Directa ID N° 255925 para la Adquisición de Cinta para Impresora Zebra y Tarjetas Preimpresa de PVC para Carnet del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- Las invitaciones realizadas a las empresas BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero, MOLMAN S.A., GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. y TIME S.R.L.;
- El acta de recepción y apertura de oferta del llamado a Contratación Directa ID Nº 255925 para la Adquisición de Cinta para Impresora Zebra y tarjetas preimpresas de PVC para carnet de identificación de estudiantes, docentes y funcionarios de la Universidad Nacional de Asunción, con fecha 31 de octubre de 2013.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

DICTAMEN

- Las ofertas presentadas por las empresas TIME S.R.L., ATRIBU de Guillermo Oscar Rossi G. y LIPAR S.A.;

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
1	TIME S.R.L.	₲ 47.300.000
2	ATRIBU de Guillermo Oscar Rossi G.	₲ 72.600.000
3	LIPAR S.A.	₲ 65.450.000

- La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas;
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas;
- La Ley 4558/2012, en su Artículo 2º expresa: "en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%, a favor de los productos y servicios de origen nacional;
- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	TIME S.R.L.		ATRIBU de Guillermo Oscar Rossi G.		LIPAR S.A.	
	Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta *	Cumple		Cumple		Cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple		Cumple		Cumple	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		Cumple		Cumple	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en	Cumple					

DICTAMEN

LIC. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	TIME S.R.L.		ATRIBU de Guillermo Oscar Rossi G.		LIPAR S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			Cumple		Cumple	

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. AMADA GONZALEZ CANC
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	TIME S.R.L.		ATRIBU de Guillermo Oscar Rossi G.		LIPAR S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE Nº 1271728		NO APLICA		CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE Nº 1271728		NO APLICA		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE Nº 1271728		NO APLICA		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE Nº 1271728		NO APLICA		NO PRESENTA	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA	

La propuesta económica de las empresas se aprecia en el siguiente cuadro:

	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACIÓN JURADA – Art. 40 y Art. 20
1	TIME S.R.L.	₲ 47.300.000	CUMPLE	SIPE N° 1.271.728	CUMPLE
2	ATRIBU de Guillermo Oscar Rossi G.	₲ 72.600.000	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE

DICTAMEN

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DARIO CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACIÓN JURADA – Art. 40 y Art. 20
3	LIPAR S.A.	₲ 65.450.000	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE

CUADRO COMPARATIVO

A continuación se detalla el cuadro comparativo por precio unitario.

EXPEDIENTE Nº 337589		TIME S.R.L.			ATRIBU de Guillermo Oscar Rossi G.			LIPAR S.A.		
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Procedencia
1	**CINTA PARA IMPRESORA DE CARNET PVC MARCA ZEBRA IX SERIES TRUE COLOURS** Cinta de impresión original de 5 paneles para 100 impresiones a todo color para personalización total de las tarjetas de PVC, para impresora de tarjetas PVC Zebra iX Series True Colours del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.	225.500	ZEBRA	USA	330.000	ZEBRA	USA	308.000	ZEBRA	USA
2	**TARJETAS PRE IMPRESAS DE PVC A TODO COLOR A UTILIZAR CON LA IMPRESORA MARCA ZEBRA, MODELO IX SERIES TRUE COLOURS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,** con las siguientes características: Para Profesores 2.000 Unid. Para Funcionarios 2.000 Unid. Para Estudiantes 5.000 Unid. Material PVC, Medida CR80 de aproximadamente 1 mm de espesor, 54 mm de ancho y 86 mm de largo. Material PVC, Medida CR80 de aproximadamente 1 mm de espesor, 54 mm de ancho y 86 mm de largo. Doble laminado. Impresión full color de un solo lado. Impresión un color en el reverso. Impresión un color en el reverso. Panel para firma en el reverso. Durabilidad al agua y al calor.	2.750	INTELVAC	BRASIL	4.400	GPC	ARGENTINA	3.850	GPC	ARGENTINA
TOTAL OFERTA (IVA Incluido) Gs.		47.300.000			72.600.000			65.450.000		

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar el llamado a Contratación Directa ID N° 255925 para la Adquisición de Cinta para Impresora Zebra y Tarjetas Preimpresa de PVC para impresión de Carnet de PVC del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por reunir íntegramente las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante y por ser la oferta más baja y conveniente a la empresa "TIME S.R.L." por un monto de ₲ 47.300.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones trescientos mil) IVA incluido, dicha oferta y/o cotización global.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección de Contrataciones